

MÉXICO ([Notimex](#)) 12 de enero de 2018.- A dos semanas de que inició el año, alrededor del **99 por ciento de las facturas emitidas ya cuentan con la actualización (versión 3.3)** exigida por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

El organismo dependiente de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aplaudió el cumplimiento de los contribuyentes** al actualizar la factura, medida que es obligatoria desde el 1 de enero del presente año.

Agregó que gracias a la actualización de la factura, que se inició desde julio de 2017, su funcionalidad **fue bien recibida por la mayoría de los contribuyentes** que ya emiten sus facturas en esta nueva versión.

Esto se debe a que brinda **beneficios como la simplificación en la contabilidad de contribuyentes y empresas**, la eliminación gradual de declaraciones informativas o prevención de errores, entre otros, que benefician a más del 90 por ciento de los contribuyentes.

Precisó que derivado del acompañamiento y diálogo constante del **SAT** a los contribuyentes en su proceso de migración a la factura, **“al día de hoy, 99 por ciento de las facturas que ha recibido la autoridad en lo que va del año han sido en la nueva versión”**.

En un comunicado, **el órgano recaudador precisó que recibe alrededor 20 millones de facturas diarias** y que 98 por ciento de quienes emiten facturas de manera frecuente ya realizan su facturación en la nueva versión.

Añadió que los sistemas por medio de los cuales se emiten las facturas son privados y **99 por ciento ya operan en la nueva versión**, asimismo, para quien lo considere oportuno existe la opción para facturar gratuitamente a través del portal del SAT, el cual está actualizado desde julio del año pasado.

**“El SAT reconoce y agradece el esfuerzo y colaboración de los contribuyentes cumplidos que ya operan en la nueva versión de la**

**factura**, ya que a través de estos cambios ha sido posible la modernización de la administración tributaria, a favor de simplificar cada vez más el cumplimiento de obligaciones fiscales”, indicó.

En el portal [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx) se puede **consultar material de orientación**, talleres de llenado en las oficinas de atención, video chats y tutoriales, además en MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 55 627 22 728 del resto del país y redes sociales [twitter.com/satmx](https://twitter.com/satmx) y [facebook.com/satmexico](https://facebook.com/satmexico), también se brinda asesoría.

VP/Economía/EZ